

Corrección de errores en la Resolución nº 491 de 29 de abril de 2024, de la Vicerrectora de Investigación y Transferencia de la Universidad de Extremadura por la que se convoca concurso de méritos para la contratación de Personal Técnico de Apoyo, correspondiente a la plaza PT000069, publicada en la página web: <https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/gestion-recursos-humanos-investigacion/convocatorias-y-ayudas/concursos/convocatorias-tecnicos-de-apoyo>, por la cual se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En el Base Sexta de la convocatoria,

**Donde dice:**

- Transcurrido el plazo previsto en la base cuarta, se llevará a cabo la selección por la Comisión de Valoración designada en esta convocatoria, atendiendo a los principios de igualdad, mérito, capacidad, publicidad y concurrencia, conforme al baremo y criterios siguientes:

1. OTROS MÉRITOS	Hasta 100 puntos
1.1. Estudiante matriculado en el Grado en Ingeniería Informática en Ingeniería en Software con un Expediente académico con nota media superior a 7	40 puntos
1.2. Créditos superados en el Grado en Ingeniería Informática en Ingeniería en Software	0,2 puntos por crédito superado Hasta 40 puntos,
1.3. Formación y cursos de temática directamente relacionados con el puesto de trabajo: Desarrollo en Software	0,3 puntos por cada 10 horas de formación - Hasta 20 puntos

**Debe decir:**

- Transcurrido el plazo previsto en la base cuarta, se llevará a cabo la selección por la Comisión de Valoración designada en esta convocatoria, atendiendo a los principios de igualdad, mérito, capacidad, publicidad y concurrencia, conforme al baremo y criterios siguientes:

1. OTROS MÉRITOS	Hasta 100 puntos
1.1 Estudiante matriculado en el Grado en Ingeniería Informática en Ingeniería de Computadores con un Expediente académico con nota media superior a 7	40 puntos
1.2. Créditos superados en el Grado en Ingeniería Informática en Ingeniería de Computadores	0,2 puntos por crédito superado Hasta 40 puntos,
1.3. Formación y cursos de temática directamente relacionados con el puesto de trabajo: Ingeniería de Computadores	0,3 puntos por cada 10 horas de formación Hasta 20 puntos

Código Seguro De Verificación	0XFaOI5V7HiX07cUu9CfzQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Guía Córdoba Ramos - Sede Vicerrector de Investigación y Transferencia	Firmado	30/04/2024 14:09:20	
Observaciones		Página	1/2	
Uri De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/0XFaOI5V7HiX07cUu9CfzQ==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/0XFaOI5V7HiX07cUu9CfzQ==</a>			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

La presente Resolución modifica el plazo establecido para concursar a dicha plaza que será de diez días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en la página web: <https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/gestion-recursos-humanos-investigacion/convocatorias-y-ayudas/concursos/convocatorias-tecnicos-de-apoyo>

Badajoz, 30 de abril de 2024

LA VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA

Fdo.: María de Guía Córdoba Ramos

<b>Código Seguro De Verificación</b>	0XFa0I5V7HiX07cUu9CfzQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	María Guía Córdoba Ramos - Sede Vicerrector de Investigación y Transferencia	Firmado	30/04/2024 14:09:20	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/0XFa0I5V7HiX07cUu9CfzQ==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/0XFa0I5V7HiX07cUu9CfzQ==</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			